



INFORME
PRIMER TRIMESTRE 2016
Enero, febrero y marzo

INFORMACIÓN GENERAL:

- Institución:** Asociación de Centros Educativos Mayas ACEM.
- Cobertura:** **Departamentos:** Alta Verapaz, El Quiché, Huehuetenango, Guatemala, Chimaltenango, San Marcos, Escuintla, Sololá, y Quetzaltenango.
- Comunidades Lingüísticas:** Q'eqchi', K'iche', Mam, Awakateko, Popti', Kaqchikel, Poqomam y Multilingüe
- Objetivo:** Informar al Ministerio de Educación y sus dependencias y a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, las acciones educativas desarrolladas por la coordinación de la ACEM y las Escuelas Mayas asociadas, beneficiadas con la subvención económica del Estado.
- Objetivos Específicos de ACEM:**
- Brindar apoyo técnico y pedagógico a las escuelas mayas adscritas a ACEM.
 - Contribuir con el desarrollo de las políticas educativas del MINEDUC para mejorar la calidad de los servicios educativos.
 - Fortalecer e implementar la Educación Maya Bilingüe Intercultural en los distintos centros educativos asociados a la ACEM.
 - Contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación maya en el marco de la multi e interculturalidad.
 - Dotar a los docentes y al personal técnico y administrativo a través de las capacitaciones, de una serie de herramientas pedagógicas que les ayude en su tarea de desarrollar la Educación Maya Bilingüe Intercultural.
 - Presentar y proponer acciones innovadoras en Educación Maya Bilingüe Intercultural al MINEDUC, para el fortalecimiento de la concreción curricular del CNB.

INTRODUCCIÓN:

La ACEM, es legalmente reconocida, según personería jurídica, ESCRITURA NÚMERO 83, inscrita en el Registro Civil de la capital, en el libro No. 48, Folio 226, Acta No. 286 con fecha 24 de julio de 2001.

ACEM, es una instancia organizativa que agrupa a Centros Educativos que ofrecen servicios educativos gratuitos en el nivel pre-primario, primario, y medio: Ciclo Básico y Ciclo Diversificado (Formación de Maestros Bilingües Maya-Español en el nivel pre-primario, Bachiller en Educación y Perito Contador) que de manera conjunta contribuyen a través de un proceso educativo adecuado y pertinente al desarrollo integral del educando, el respeto y rescate de la identidad cultural de los grupos sociales y étnicos en donde funcionan. Es una organización comunitaria, nacional, civil, social, cultural, de servicios y con promoción eminentemente educativa.

Con el propósito de informar a todas las dependencias del Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales de Educación y Contraloría General de Cuentas de la Nación, presentamos el Informe de actividades del primer trimestre del año 2016 a las siguientes instancias:

DIRECCIONES DEPARTAMENTALES

1. Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.
2. Dirección Departamental de Educación de Escuintla.
3. Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.
4. Dirección Departamental de Educación de Sololá.
5. Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango.
6. Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango.
7. Dirección Departamental de Educación de Quiché.
8. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte.
9. Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente.
 - Subdirección Administrativa
 - Departamento de Programas de Apoyo

DIRECCIONES CENTRALES DEL MINEDUC.

10. Dirección de Auditoría Interna, DIDAI.
11. Dirección de Administración Financiera, DAFI.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

12. Contraloría General de Cuentas de la Nación

ACCIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS

Las escuelas mayas, mantienen una coordinación, para unificar su modelo educativo, que responde a las necesidades e intereses de las comunidades de población maya, en el marco de la contextualización curricular del CNB del Ministerio de Educación.

Contribuyendo a las políticas del Ministerio de Educación, la ACEM ha desarrollado las siguientes actividades durante los meses de enero a marzo de 2016:

1. COORDINACION CON EL MINEDUC Y OTRAS INSTANCIAS

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Evaluación del Proyecto “Estrategia de comunicación y divulgación de la implementación de la Educación Maya en Guatemala”, financiado por Tradiciones del Mañana, STICHTING HORIZON y con el auspicio del programa de participación de la UNESCO	- Visita de representantes de la cooperación Tradiciones para el Mañana de Suiza.
2	Gestiones en el Ministerio de Educación para el pago de los desembolsos pendientes de subvención económica según convenio No. 02-2015. - Reunión con el Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural. - Reuniones en la DAFI. - Reuniones en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente. - Reunión en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.	- Compromiso del vice ministro de Educación Bilingüe en apoyar las gestiones de ACEM. - Información sobre la situación actual del pago a la ACEM, según convenio de subvención económica 2015. - Autoridades muestran voluntad en agilizar trámites de las escuelas mayas.
3	Gestión en el Congreso de la República, para el acompañamiento y viabilizar las gestiones de las escuelas mayas ante autoridades educativas.	- Apoyo de Bancada Todos. En las gestiones ante el Ministerio de Educación y Ministerio de Finanzas Públicas.
4	Entrega del quinto desembolso de subvención económica correspondiente al convenio 02-2016	- Se logro pagar salarios correspondientes al mes de noviembre y pago a proveedores que suministraron material educativo y didáctico.

	Coordinación con la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente para la suscripción de convenio de subvención económica correspondiente al 2016l.	- Conformación de Expediente de ACEM, según requerimientos para la firma de convenio de subvención económica.
	Cumplimiento de obligaciones técnicas y administrativas ante dependencias del Estado.	- Entrega de cajas fiscales mensuales ante la Contraloría General de Cuentas. - Entrega de Informe Financiero y narrativo General del 2015, a: Ministerio de Educación y Contraloría General de Cuentas.

2. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS	FINANCIAMIENTO
1	Asamblea General Ordinaria con los centros educativos miembros de la ACEM.	- Aprobación del POA 2016 - Aprobación de cronograma de Talleres Locales en Centros Educativos. - Aprobación de cronograma de Auditorías en los centros educativos subvencionados.	ACEM
2	Talleres Locales sobre “averiguación, Búsqueda y consulta (Investigación) desde el paradigma maya y sistematización del conocimiento” para el desarrollo de capacidades técnico pedagógicas en las Escuelas Mayas de ACEM, con el fin de madurar el proyecto educativo de ACEM en los Centros Educativos de manera generalizada.	- Talleres desarrollados con personal Docente, técnico y administrativo de las escuelas mayas de ACEM, según cronograma establecido del primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Comunitario “Paraiso Maya”. • Centro Educativo Integral Maya Tz’utujil “Oscar Azmitia”. • Instituto Mixto “Oxlajuj No’j”. • Centro Educativo Comunitario “Chilam Balam”. • Instituto y Escuela 	ACEM

		<p>Comunal “Cultura y Arte”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Normal Bilingüe Privada Mixta “Kikoten”. • Centro Educativo “Runawal B’alam Ya”. • Centro Educativo Comunal Mixto “Santa Cruz Julajuj Aq’ab’al”. • Colegio “Integral Toliman”. 	
--	--	--	--

3. ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A LAS ESCUELAS MAYAS

No.	ACTIVIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Apoyo Técnico y orientaciones al personal de los Centros Educativos Mayas, en la implementación de la Educación Maya Bilingüe Intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización del docente en la implementación de la educación maya. - Desarrollo de innovaciones pedagógicas en las escuelas mayas. (arte y tecnología, juegos ancestrales, música y danza.)
	Auditorías internas a los fondos ejecutados por las Asociaciones, según convenios suscritos, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 y verificación del cumplimiento de las Cláusulas Contractuales, así como el apego a las normas legales vigentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Una auditoría realizada, según, de las cuales se seguirán desarrollando en los centros educativos subvencionados, según cronograma establecido del primer trimestre: <ul style="list-style-type: none"> • Centro Educativo Bilingüe “Qawinaqel”.
	Acompañamiento a las Escuelas Mayas en las gestiones ante autoridades locales y en el cumplimiento de obligaciones con la ACEM.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo y asesoría a los contadores y directores en los registros contables y administrativos. - Obtención de documentos a favor de las escuelas mayas por algunas Direcciones Departamentales de educación.

LIMITACIONES

Los factores que limitan el desarrollo de la Educación Maya Bilingüe Intercultural como propuesta educativa de las escuelas mayas, son:

1. Falta de recursos económicos para desarrollar las acciones de monitoreo y supervisión en las escuelas mayas.
2. Falta de apoyo de algunas autoridades educativas en la implementación de la Educación Maya Bilingüe Intercultural que desarrollan las escuelas mayas y a las gestiones administrativas de las escuelas mayas y la coordinación de ACEM.
3. Pago pendiente de salario de diciembre y prestaciones laborales del 2015, al personal docente, administrativo y operativo de 17 centros educativos, por desembolso pendiente de subvención económica según convenio No.02-2015 de parte del Ministerio de Educación.
4. Por atrasos en la firma del convenio de subvención económica 2016 con el Ministerio de Educación, no se ha pagado el salario al personal docente, administrativo y operativo de 17 centros educativos de enero a la fecha.

SUGERENCIAS

1. Mayor apoyo a las escuelas mayas, en las gestiones administrativas, especialmente lo relacionado a las gestiones para la obtención de subvención económica.
2. Aporte a las escuelas mayas para capacitación y actualización docente de los niveles de preprimaria, primaria y media: ciclo básico y diversificado.